"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compremiso Climático"

Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR SERVICIO DE LIMA

11ima

SERVICIO DE PAROHE CRISANO DE CONTROLINSTATUCES.

13 JUN 2014

RECIBIC Dense reconstant

E C MAY 2014

RECEPO

RESOLUCIÓN SECRETARÍA GENERAL Nº

13 0 MAY 2014

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Visto la Carta de renuncia remitido a través del Registro de la Hoja de Trámite N' formulada por Don Germán Eduardo Torres Perea;

## **CONSIDERANDO:**

Que por Resolución de Gerencia General Nº 222-2012, de fecha 04 de Julibode 2012, se encarga a Don Germán Eduardo Torres Perea, las funciones de Jefe de la Unidad de Informática de la Gerencia Administrativa del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA;

Que por Registro de Hoja de Trámite N° 114358 de fecha 06.05.14, Don Germán Eduardo Torres Perea presenta su carta de renuncia al cargo materia de encargatura de Jefe de la Unidad de Informática de la Gerencia Administrativa del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA;

Que es competencia de la Secretaría General adoptar las acciones administrativas de personal, on la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la entidad;

De conformidad con el Oecreto Legislativo Nº 1057, D. S. Nº 075-2008-PCM; con las atribuciones conferidas por el literal d) del artículo 17º de la Ordenanza Nº 1784-MML, publicado el 31/03/14 en el Diario Oficial El Peruano;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, el Director de la Dficina de Asesoría Legal y la Gerencia Administrativa:

## SE RESUELVE:

ARTICULD PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO a partir del 31 de Mayo de 2014, la encargatura de Don GERMÁN EDUARDO TORRES PEREA, como Jefe de la Unidad de Informática de la Gerencia Administrativa del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA, dejándose sin efecto la Resolución de Gerencia General № 222-2012 del .04 de Julio de 2012.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Sub Gerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRÍBASE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento.

SFOUN	250 DE PARQUADA DE BARQUE	S - Liverdis	TRESE, COMUNIQUE	SE Y CÚMPLASE.
Transcript A: Para 7	USB.	HA DE LIMA		:
Tru M		7 ( 1114	PERRO ALBERTO TO II SECHETARIO GE SERPARISENTA	TO THE PARTY OF TH
		413e. 2	Municipalidad Metropolii	ES OE LIMA

STREAM PARIENCE

SE PARTIES ADMINISTRATION OF THE ADMINISTRAT